

# REGLAMENTO DEL V MURCIA MARATÓN

## 1) ORGANIZACIÓN, FECHA Y HORA

La A.D. Promodeport, en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, organiza la 5ª edición del Murcia Maratón, a celebrar el día **28 de enero de 2018** con un recorrido llano y homologado por la RFEA, con dos vueltas de 21 km. La hora de salida será a las 8:30 horas, lugar: Gran Vía Escultor Salzillo y meta en Plaza Cardenal Belluga ( Catedral)

## 2) PARTICIPANTES

La prueba está abierta a la participación de cualquier atleta que lo desee nacido en 1997 y anteriores, sin distinción de sexo, nacionalidad y esté o no federado.

Cada corredor/a participa en este Maratón bajo su entera responsabilidad y con preparación física suficiente para afrontar en buenas condiciones la prueba.

## 3) INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción comienza el día 1 de abril de 2017 y acaba el día 15 de enero de 2018. Para pago con tarjeta o TPV

Para realizar el pago mediante transferencia o ingreso, el plazo finalizará el 10 de enero de 2018.

La inscripción se podrá realizar vía web a través de la Federación de Atletismo de Murcia:

<http://www.famu.es>

Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

### INSCRIPCIÓN DE CLUBES Y EMPRESAS

Para optar a premio en la categoría de equipos federados o de empresas, además de la inscripción individual de cada corredor, hay que cumplimentar el formulario habilitado para ello con la relación de corredores que integran el equipo y los datos de la persona responsable del club, hasta el 15 de Enero de 2018 a:

[info@murciamaraton.com](mailto:info@murciamaraton.com)

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: <http://www.famu.es/comprobar-inscripcion> para solucionar posibles incidencias.

**\*No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera.**

## CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción tiene varios tramos en función de la fecha de inscripción:

- 35 € para los inscritos hasta el 30 de julio de 2017.
- 42 € para los inscritos desde el 1 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2017.
- 50 € para los inscritos desde el 1 de diciembre hasta el 15 de enero de 2018

## **NOTA IMPORTANTE**

Los corredores/as con licencia federativa de atletismo de la Región de Murcia o de la RFEA en vigor (No carnet de Corredor), obtendrán bonificación en la inscripción de 2 € en concepto de licencia de día.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total de ESTE REGLAMENTO.

**ANULACION DE INSCRIPCION:** Una vez hecha la inscripción, en ningún caso, salvo con certificado médico que acredite lesión o enfermedad, será devuelto su importe y dentro de los 15 días siguientes a la celebración de la carrera.

**CAMBIO DE TITULAR DE LA INSCRIPCION:** se admitirán cambios de titulares de dorsales entre el 1 y el 15 de enero de corredores inscritos, sin posibilidad de cambiar talla de camiseta. Para ello, el titular enviará un correo a la organización, autorizando el cambio y adjuntando los datos del beneficiario.

## **4) SEGURO**

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil según legislación vigente y Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

## **RESPONSABILIDAD**

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

## **5) CRONOMETRAJE**

El cronometraje se realizará mediante el sistema de DORSAL CHIP, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. Habrá controles en diversos puntos, además de en meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por dichos controles.

No serán admitidos en la carrera, corredores/as que no estén inscritos o corran sin dorsal,. Por motivos de seguridad de los propios participantes, se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

**Cajones de Salida.** En función de la marca acreditada, la organización dispondrá de los siguientes cajones de salida:

- Zona de Salida A (sub 3'30h.)
- Zona de Salida B (sub 4h.)

-Zona de Salida C (más de 4h.)

**Para acceder a los cajones de salida, será obligatorio portar identificación de color correspondiente, no permitiéndose el acceso bajo ningún concepto a quien no lo llevara**

## **6) GUARDARROPA**

En la zona de salida y/o meta, se habilitará un servicio de guardarropa que será comunicado con antelación

## **7) DURACION DE LA PRUEBA**

La prueba tendrá un tiempo límite de 6 horas. Los/as atletas que no cumplan el horario mínimo en cada paso, serán retirados de la competición, pudiendo seguir bajo su propia responsabilidad. Todo ello por la seguridad vial de los propios corredores/as.

## **8) RECORRIDO**

El recorrido consta de 42 195 metros, homologado por la RFEA, y estará señalizado a cada kilómetro (ver circuito).

La carrera será controlada por el Comité de Jueces de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

## **CONTROLES DE PASO**

Se establecen los siguientes controles de paso:

Kilómetro 5	0:42:00	Kilómetro 25	3:30:00
Kilómetro 10	1:24:00	Kilómetro 30	4:12:00
Kilómetro 15	2:06:00	Kilómetro 35	4:54:00
Kilómetro 20	2:48:00	Kilómetro 40	5:40:00

Los atletas que no cumplan el horario mínimo en cada paso, serán invitados a retirarse de la competición.

## **9) AVITUALLAMIENTOS**

Cada 5 km habrá avituallamiento con agua y bebida isotónica, y en los kilómetros 15, , 25, 35 y en meta habrá, además, avituallamiento sólido (fruta, etc.).

Si algún atleta desea entregar avituallamiento personal, deberá entregar antes de las 7:30 de la mañana un envase con su nombre, dorsal y km donde ha de recoger al mismo. Después de esa hora, no se admitirán.

## **10) ASISTENCIA MEDICA**

La prueba dispondrá de los Servicios Médicos y Sanitarios necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las mismas. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

## 11) CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

Las edades deben estar cumplidas el día de la prueba

ATLETAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (HAND-BIKE)	Sin distinción de edad
PROMESA	nacidos en los años 1997/1998/1999
SENIOR	comprendido entre los nacidos en 1996 y los 34 años de edad
VETERANOS/AS A	comprendidos entre los 35/39 años (M35)
VETERANOS/AS B	comprendidos entre los 40/44 años (M40)
VETERANOS/AS C	comprendidos entre los 45/49 años (M45)
VETERANOS/AS D	comprendidos entre los 50/54 años (M50)
VETERANOS/AS E	comprendidos entre los 55/59 años (M55)
VETERANOS/AS F	comprendidos entre los 60/64 años (M60)
VETERANOS/AS G	comprendidos entre los 65/69 años (M65)
VETERANOS/AS H	comprendidos entre los 70/74 años (M70)

VETERANOS/AS I	Mayores de 75 años (M75)
----------------	--------------------------

**CLUBES FEDERADOS: Mayores de 20 años**

**EMPRESAS: Mayores e 20 años.**

## 12) TROFEOS

Se entregarán trofeos:

- A los tres primeros/as de la general (masculino y femenino).
- A los tres primeros/as de cada categoría (masculino y femenino).
- Medalla a todos los corredores/as que finalicen la prueba.
- **Clasificación por Clubes: Trofeo a los 3 primeros clubes (sumando los mejores tiempos conseguidos por los tres primeros atletas federados de un mismo club).** Para optar a trofeo en la categoría de equipos, además de la inscripción individual de cada corredor, hay que cumplimentar el formulario habilitado a tal efecto con la relación de corredores (sin límite) que integran el equipo y los datos de la persona responsable del club.
- **Clasificación por Empresas: Trofeo a los 3 primeros equipos de empresas (sumando los mejores tiempos conseguidos por los dos primeros atletas de cada empresa).** Para optar a trofeo en la categoría de Clubs y empresas, además de la inscripción individual de cada corredor, hay que cumplimentar el formulario habilitado a tal efecto con la relación de corredores (sin límite) que integran el equipo y los datos de la persona responsable del club.

**. Los premios y trofeos no recogidos, se darán por rehusados, no pudiendo reclamarlos una vez cerrado la entrega de trofeos**

- La Organización publicará unas clasificaciones oficiosas en tablón anuncios, sito para el efecto en zona meta, el día 28 de Enero, a partir de las 12h., momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas. Todas las clasificaciones son competencia única y exclusivamente de los Jueces de carrera
- Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable  
Una vez resueltas las posibles reclamaciones, y cotejados los pasos de los atletas por todos y cada uno de los controles, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo y se publicarán en pagina Web oficial, momento a partir del cual no es posible reclamación alguna.

## 13) ENTREGA DE TROFEOS

A partir de las 12:00 horas en la meta se procederá a la entrega de trofeos en el podio a los tres primeros de la clasificación general y de las categorías que hayan finalizado.

Cada 30 minutos se irán entregando el resto de trofeos de los atletas entrados en meta.

## 14) RECOGIDA DE DORSALES

El dorsal, chip y la bolsa del corredor se podrán retirar en una ubicación que se anunciará con suficiente antelación, los días 26 y 27 de enero en horario 10:00-14:00 y 16:00-21:00 presentando el documento de identidad. Para recoger dorsal de otra persona, se necesita presentar autorización firmada con fotocopia del DNI.

No se entregarán, bajo ningún concepto, dorsales del maratón, el día de la prueba, salvo que algún corredor lo manifieste por e-mail: [info@murciamaraton.com](mailto:info@murciamaraton.com) ASUNTO: RECOGIDA DORSALES, a la organización, antes del sábado 27, en cuyo caso se haría una excepción y se le guardaría aparte para que lo recoja el domingo antes de las 7:30 de la mañana.

Los dorsales deberán llevarse bien visibles en la parte delantera del tronco durante la totalidad de la carrera.

## 15) DESCALIFICACIONES

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo recortando en cualquier zona.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- No lleven el distintivo de color permanentemente
- Lleven el dorsal o Chip adjudicado a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta carrera.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones de los jueces o personal de la organización.

**NOTA: Serán retirados de la carrera todos aquellos corredores/as que no lleven el dorsal visible y/o la pulsera identificativa de control**

Si se detectara una copia de dorsal, automáticamente se expulsaría de la competición, tanto al corredor inscrito como al suplantador, no permitiendo que participase en la prueba y poniéndolo en conocimiento de los jueces de la Famu, y otros organizadores de carreras, para vetarlo en otras pruebas

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

## 16) CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS

Se ruega a todos los participantes, respeten las siguientes normas de deportividad y buen comportamiento:

- No recortar en las esquinas ni subirse a las aceras o similares. Hay que seguir la línea marcada por la organización que es la que indica la distancia exacta de la prueba. No es deportivo ni tiene mérito alguno, correr menos metros.
- Procurar no tirar botellas ni otros productos (sobres de geles, etc) a la calzada. Hay que intentar tirarlos en los contenedores más cercanos, o cuando menos junto a ellos.
- 

## • **17) PROTECCION DE DATOS**

Al inscribirse en el Murcia Maratón , y aceptar sus términos y condiciones, así como el reglamento de la prueba, los participantes dan su consentimiento para que A.D. Promodeport y Ayuntamiento de Murcia por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. La recogida y tratamiento de los datos personales que el usuario facilite a A.D. Promodeport, tiene como finalidad la suscripción en un servicio de envío por cualquier medio de comunicación electrónico de información, encuestas y eventos relacionados con el sector deportivo. A.D. Promodeport ha adoptado las medidas técnicas que estipula la normativa vigente para evitar la alteración, pérdida o tratamiento no autorizado a los datos personales que el usuario facilite y manifiesta su compromiso de confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales del usuario.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Murcia Maraton (reproducción de fotografías de la prueba, videos, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de A.D. Promodeport . (C/ Plaza Portales, 7 bajo B. 30506 ALTORREAL.MURCIA

- **Pliogo de Descargo de Responsabilidades y Protección**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el Murcia Maratón

Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

No obstante, la organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

## **CONSIDERACIONES FINALES:**

La organización se reserva el derecho de realizar cambios en el presente reglamento si así lo considerara necesario, oportuno u obligatorio, comunicándolo en la web y en la información del corredor antes de la celebración de la carrera.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FAMU, RFEA e IAAF para la presente temporada

\_ =